

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE SERVICIOS

EXPEDIENTE CONTR 2025 437024: DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE PANTALÁN PARA EMBARCACIONES MENORES FRENTE A CUARTO DE ARMADORES EN EL PUERTO DE CARBONERAS

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la adjudicación del contrato indicado han sido recibidas cuatro ofertas, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia, y que han superado la calificación de la documentación previa, como consta en el acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión de apertura de sobres n.º 1, de fecha 07 de agosto de 2025.

Con fecha 14 de agosto de 2025 tuvo lugar la sesión de la Mesa de apertura de los sobres n.º 2 de las ofertas con la documentación evaluable con juicio de valor y el 28 de agosto de 2025 fue emitido informe técnico con la valoración de la citada documentación, superando todas las personas licitadoras el umbral mínimo fijado en el pliego.

Con fecha 29 de agosto de 2025 la Mesa de contratación procedió a la aprobación del informe anterior y a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, existiendo una proposición en presunción de anormalidad, correspondiente a la entidad Idic Consulting Ibergroupp, S.L., a la que por acuerdo de la Mesa le fue requerida su justificación.

La información recibida ha sido valorada desfavorablemente por el departamento proponente en informe de fecha 11 de septiembre de 2025 por lo que la Mesa ha acordado el 12 de septiembre de 2025 proponer el rechazo de la misma y exclusión de la empresa del procedimiento, y asimismo, previa aplicación de puntuaciones a las personas licitadoras con ofertas no anormales, proponer la adjudicación a favor de la entidad clasificada en primera posición, Zofre S.L.P.

Por Resolución del órgano de contratación de fecha 15 de septiembre de 2025 han sido aprobadas ambas propuestas de exclusión y adjudicación.

Le ha sido requerida a la entidad propuesta la acreditación de los requisitos para la adjudicación, que ha acreditado de forma correcta y completa el 23 de septiembre de 2025.

Las actas de la mesa de contratación, los informes técnicos y la Resolución del órgano de contratación se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Vista el acta de la Mesa celebrada el 29 de septiembre de 2025 que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		29/09/2025 14:34:51	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7moUdZ335t413T1aZZ60iSe7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HA RESUELTO:

Adjudicar a ZOFRE, S.L.P. el contrato denominado “Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras de pantalán para embarcaciones menores frente a cuarto de armadores en el Puerto de Carboneras, expediente CONTR 2025 437024, por importe de 16.502 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 3.465,42 euros.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		29/09/2025 14:34:51	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7moUdZ335t413T1aZZ60iSe7A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	